



EMPRESA PUBLICA DE ALCANTARILLADO DE SANTANDER .S.A

AVISO DE NOTIFICACIÓN DE ACTO ADMINISTRATIVO
Artículo 69 del CPACA – Devolución correspondencia o
Desconocimiento información del destinatario

CODIGO:

VERSION: 01

Página 1 de 1

Acto administrativo a notificar: Radicado N° 28202 del 18 de Diciembre de 2018.
Persona a Notificar: **ALVARO SILVA OROZCO**
Funcionario que expide el Acto Administrativo y notifica: **ADELA GUERRERO CONTRERAS**
Cargo: Subgerente Comercial Y Tarifaria

FUNDAMENTO DEL AVISO: Se desconoce la información sobre el Destinatario, debido a que el documento fue devuelto por la empresa de correo certificado 472, por las siguientes causales:

1	Dirección Errada	X	7	Fuerza mayor	
2	No Reside		8	No Existe número	
3	Desconocido		9	No Reclamado	
4	Rehusado		10	No Contactado	
5	Cerrado		11	Apartado Clausurado	
6	Fallecido		12	Otros	

Observaciones de la empresa de correo: Se realizaron dos (2) intentos de entrega el día 03 de enero de 2019 y día 04 de enero de 2019.

En cumplimiento del art. 69 de la Ley 1437 de 2011 por la cual se expide el CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO el cual cita en el párrafo dos: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de 5 días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.". Se adjunta con el presente, copia íntegra del radicado 28202 del 18 de Diciembre de 2018, advirtiendo que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del presente aviso.

Cordialmente,


ADELA GUERRERO CONTRERAS
Subgerente Comercial Y Tarifaria

Elaboró: LUIS ALFONSO GAMBOA MEZA - Nomina Transitoria
Revisó y aprobó: SANDRA LILIANA DÍAZ GALVIS - Asesora de Gerencia Servicio Al Cliente

FECHA DE PUBLICACIÓN EN PÁGINA web: 1 de febrero de 2019

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: En la fecha 1 de febrero de 2019, siendo las 07:00 am, se FIJA en la cartelera pública de la EMPAS SA, por el término de cinco (5) días hábiles, el presente AVISO que notifica el acto administrativo citado en el presente.

En constancia Firma: _____

CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN: En la fecha 8 de Febrero de 2019, siendo las 07:00 am, se DESFIJA de la cartelera pública de la EMPAS SA, el presente AVISO que notificó el acto administrativo citado en el presente.

En constancia Firma: _____

CSC- PQR. 2018005802 (Atención 180007225)